



soyprovidencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 30 ENE 2019

EX.Nº 149 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra g), 63 letra i), 65 letra h) y 79 letra b), todos de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1.889 de 19 de Diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2019.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1.318 de 10 de Septiembre de 2018, se aprobaron las Bases de Postulación y se declaró abierto el proceso de postulación para el "FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".-

3.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1.566 de 29 de Octubre de 2018, se modificó el Punto Nº2 del Decreto Alcaldicio EX.Nº1.318 de 10 de Septiembre de 2018, en el sentido que se indica.-

4.- El Informe Nº2 de Evaluación "FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".-

5.- El Memorándum Nº801 de 9 de Enero de 2019, del Director de Desarrollo Comunitario.-

6.- El Acuerdo Nº690 adoptado en Sesión Ordinaria Nº85 de 15 de Enero de 2019, del Concejo Municipal.-

Stamp: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, DIRECCION DE CONTROL, CONTROLOR, Nº PROV 24 DE 1 2019

DECRETO:

1.- Otórgase el siguiente Proyecto "FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" a la comunidad que se indica y por el monto que se especifica:

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA	APORTE MUNICIPAL APROBADO	APORTE COMUNIDAD	COSTO PROYECTO
MODERNIZACION ASCENSORES COMUNIDAD EDIFICIO PUERTA DEL SOL	\$34.691.700.-	\$20.000.000.-	\$54.691.700.-

2.- La beneficiaria deberá dar cumplimiento al Reglamento Nº 157 de 16 de Mayo de 2017 sobre "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal", cuyo texto refundido y sistematizado se fijó por Decreto Alcaldicio Nº 1.184 de 16 de Agosto de 2018.-

3.- El gasto se imputará a la cuenta:

Cuenta: 33.01.999.036
Subprograma: 02
Centro de Resultado: 41-2090

Anótese, comuníquese y archívese.

Signature of María Raquel de la Maza Quijada, Secretario Abogado Municipal. Stamp: Municipalidad de Providencia, SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL, Secretaría Municipal.

Signature of Evelyn Matthei Fornet

EVELYN MATTHEI FORNET Alcaldesa

PCG/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo

Decreto en Trámite N° 310 /